837

178

Ministerio
de
Guerra y Marina

Asunción, Diciembre 18 de 1905

Con el fin de integrar la Junta A. de Reclamos

El Presidente Provisorio de la Republica

Decreta.

Artº 1º Nómbrase Miembro de la Junta A. de Reclamos a Don Carlos Couland en reemplazo del Señor Sebastian Ybarra Legal que renunció.

Artº 2º Nómbrase Miembro de la Junta A. de Reclamos al Doctor José A. Ortiz en reemplazo del Doctor Don Eusebio Ayala que renunció.

Artº 3º Comuniquese, publiquese y dése al R. Oficial.

Baez

B. Barreiro